

Seguridad en el uso de Medicamentos de Alto Riesgo en Obstetricia

AUTORES: Pérez Valverde MC, Hernández Martínez MP, Sánchez Rueda M.
Correo electrónico de contacto: chasmen75@hotmail.com

INTRODUCCIÓN



La OMS recomienda que **no** deben tomarse **fármacos durante el embarazo**, por las repercusiones a nivel terapéutico que dichos tratamientos pueden ocasionar. Durante la gestación se producen una serie de cambios fisiológicos y farmacocinéticos que pueden alterar tanto la eficacia como la seguridad de los mismos. El paso de la mayoría de los fármacos habitualmente empleados atraviesan la barrera placentaria pudiendo interferir el desarrollo embrionario. Los aportes de ácido fólico, yodo e hierro son indicados como profilaxis, otros **fármacos utilizados** son: antimicrobianos, analgésicos, antieméticos y vitaminas.

Por otro lado, se denominan **“medicamentos de alto riesgo”** aquellos que utilizados incorrectamente presentan mayor probabilidad de causar daños graves o incluso mortales a los pacientes. Ello no implica que los errores con estos medicamentos sean más frecuentes, sino que en caso de que ocurran, las consecuencias para los pacientes suelen ser más graves. El Instituto para el Uso Seguro de los Medicamentos (ISMP) y otras organizaciones dedicadas a la seguridad del paciente insisten en la necesidad de establecer procedimientos explícitos para reducir el riesgo de errores cuando se manejan estos medicamentos. En el área de Obstetricia tanto en atención urgente como programada, es necesaria la administración de algunos de estos medicamentos denominados de Alto Riesgo, y el uso sistemático y continuo, hace olvidar las implicaciones que conllevan su uso.

Objetivos: Actualizar la evidencia científica sobre el tema, destacando los medicamentos de alto riesgo almacenados en el área de Obstetricia, para poder identificarlos visualmente a modo de alerta y evitar eventos adversos relacionados con la administración de estos a mujeres embarazadas por parte de los profesionales del área Obstétrica.

MÉTODO

Se realizó una revisión bibliográfica durante marzo 2014 en BVSSPA buscando evidencia actualizada relacionada con medicamentos de alto riesgo y obstetricia. Utilizando los descriptores: Embarazo, utilización de medicamentos, riesgo, obstetricia (fuente: DeCS, BIREME).

De la lista ofrecida por ISMP-España y de la evidencia encontrada en nuestra búsqueda se han extraído los medicamentos más usados en el área de Obstetricia.

Hemos plasmado en este póster una propuesta de creación de alerta visual con el listado creado.

RESULTADOS

El uso de medicamentos durante el embarazo es una circunstancia frecuente; un estudio de la OMS encontró que el 86% de las gestantes tomaba algún medicamento durante dicho periodo (promedio de 2,9 por gestante), siendo en muchos casos por automedicación. A pesar de estas cifras existe escasa bibliografía que aborde de forma específica qué medicamentos considerar de «alto riesgo» en embarazadas.

La AEP publicó en 2013 un listado adaptado a los fármacos más utilizados en Pediatría debido a que la Lista de la ISMP resulta poco específica para esta especialidad, del mismo modo podríamos extrapolar la necesidad al campo obstétrico.

CONCLUSIONES

Desde el punto de vista de la seguridad del paciente, la evidencia nos invita a establecer una serie de recomendaciones para evitar eventos adversos, principalmente en relación con los medicamentos de alto riesgo disponibles de forma visual y respaldadas por protocolos de actuación en el área de trabajo. Quedan otras líneas de investigación como son estandarizar su prescripción, almacenamiento, preparación y administración; establecer dosis máximas y alertas automatizadas y limitar el número de presentaciones y de concentraciones disponibles; implantar prácticas de doble chequeo en la preparación y administración de estos medicamentos. Nuestra revisión puede servir de base para listas más amplias y determinadas con fármacos utilizados en Obstetricia así como la inclusión de información adicional de cada medicamento que se considere de alto riesgo.

Tabla 2. Relación del ISMP de medicamentos de alto riesgo en hospitales

Grupos terapéuticos	
<ul style="list-style-type: none">- Agentes de contraste IV- Agentes inotrópicos IV (ej. digoxina, milrinona)- Agonistas adrenérgicos IV (ej. ADRENalina, DOPamina, noradrenalina)- Anestésicos generales inhalados e IV (ej. ketamina; propofol)- Antagonistas adrenérgicos IV (ej. esmolol, labetalol)- Antiagregantes plaquetarios IV (ej. abciximab, eptifibatid, tirofiban)- Antiarrítmicos IV (ej. amiodarona, lidocaína)- Anticoagulantes orales (ej. acenocumarol, dabigatran)- Antidiabéticos orales (ej. glibenclámda)- Bloqueantes neuromusculares (ej. suxametonio, rocuronio, vecuronio)- Citostáticos, parenterales y orales- Heparina y otros anticoagulantes parenterales (ej. antitrombina III, heparina sódica, enoxaparina, fondaparinux, lepirudina)	<ul style="list-style-type: none">- Insulinas IV y subcutáneas- Medicamentos para sedación moderada IV (ej. midazolam, dexmedetomidina)- Medicamentos orales para sedación moderada en niños (ej. hidrato de cloral, midazolam)- Medicamentos que tienen presentación convencional y en liposomas (ej. anfotericina B)- Medicamentos para administración por vía epidural o intratecal- Nutrición parenteral- Opiáceos IV, transdérmicos y orales (todas las presentaciones)- Soluciones cardioplégicas- Soluciones de glucosa hipertónica (> 20%)- Soluciones para diálisis (peritoneal y hemodiálisis)- Trombolíticos (ej. alteplasa, tenecteplasa)
Medicamentos específicos	
<ul style="list-style-type: none">- Agua estéril para inyección, inhalación e irrigación en envases de volumen > 100 mL (excluyendo botellas)- Cloruro potásico, IV (solución concentrada)- Cloruro sódico hipertónico (2 o 0,9%)- Epoprostenol IV- Fosfato potásico IV	<ul style="list-style-type: none">- Metotrexato oral (uso no oncológico)- Nitroprusiato sódico IV- Oxitocina IV- Prometazina IV- Sulfato de manesio IV- Tintura de opio- Vasopresina

Relacionado con los objetivos de nuestro estudio, extraemos los siguientes fármacos de la lista de ISMP-España:

- Adrenalina
- Enoxaparina
- Insulina
- Labetalol
- Lidocaína si vía IV
- Medicación epidural
- Metotrexato oral
- Opiáceos
- Oxitocina
- A. generales IV: Propofol



De los cuales la oxitocina nos merece una mención especial por su uso habitual en mujeres de parto.

BIBLIOGRAFÍA

1. Lista de Medicamentos de Alto Riesgo. ISMP-España. Septiembre 2012.
2. Cotrina Luque J, et al. Lista modelo de medicamentos de alto riesgo. An Pediatr (Barc). 2013;79(6):360---366
3. Tomás S, Gimena I. La seguridad del paciente en urgencias y emergencias. An. Sist. Sanit. Navar. 2010; 33 (Supl. 1): 131-148.